



# Cerca de 4 mil personas en la región serán compensadas

**El pago compensatorio por el caso de colusión de pollos se realizará a personas con la Pensión de Invalidez.**

Redacción  
La Estrella

**S**erán más de 4 mil personas de la Región de Antofagasta las que recibirán el pago de compensación en el marco del acuerdo judicial alcanzado por Sernac, Conadecus y la cadena de Supermercados SMU tras una demanda colectiva por la colusión de los pollos ocurrida entre los años 2008 y 2011.

Los que recibirán el pago son personas que reciben la Pensión Básica Solidaria de Invalidez y el proceso se extenderá durante todo el mes de diciembre.

El pago se hará en forma automática a través del pago de pensiones que realiza regularmente el IPS-ChileAtiende a las personas que reciben regularmente la Pensión Básica Solidaria de Invalidez. Es decir, junto al pago de la pensión recibirán durante este mes un monto extra de \$13.722.

Fue en abril del 2020 que la Corte Suprema, tras ratificar el fallo del TDLC, condenó a varias cadenas de supermercados por ha-

berse coludido en la venta del pollo fresco entre los años 2008 y 2011 para fijar precios mínimos de venta de la carne de pollo, incrementando el monto de las multas a 21 millones de dólares, casi el doble de lo que había indicado el fallo emitido por el tribunal económico.

“Nos sumamos junto a Sernac y el IPS por un hito relevante que da cuenta de una importante modificación a la norma que debe materializarse a la brevedad posible; que es la compensación por efecto de la colusión del pollo, que data de aproximadamente 12 años, en la que nuestros consumidores fueron afectados. Sin embargo, recién hoy día vemos que una empresa materializa el acuerdo con una compensación que se va a ver reflejado en las cuentas de los beneficiarios del IPS, por cerca de \$14.000”S”, dijo la seremi de Economía, María Teresa Véliz.

En tanto, el director regional del Sernac, Fernando Sepulveda, señaló que “fue el servicio quien a través de demandas colectivas



EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN SERÁ ENTRE

vas ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, solicitó las compensaciones respectivas para nuestros consumidores, que a día de hoy significa el pago para estos 191.000 personas beneficiarios de la pensión Básica Solidaria de Invalidez y que en la región de Antofagasta alcanzan casi a 4

mil”.

**PAGOS**

Referente a los pagos, el director regional (s) del Instituto de Previsión Social (IPS), Rafael Carvajal, explicó que se pagará automáticamente junto a la pensión de diciembre para los pensionados de Pensión Básica Solidaria de In-

validez entre el 2 y 23 de diciembre.

“Dependiendo de la modalidad de pago de cada pensionado, por ejemplo, si es Banco Estado se va a pagar a través de esa entidad, además la Caja de Compensación Los Héroes o depósito en cuenta corriente”, señaló. ✨

CEDIDA